

* Adjuntar al Acta escrito denominado "Contestación al escrito-informe remitido junto con el expediente elevado al Consejo de Gobierno de 2 de diciembre de 2003, relativo a la aprobación por dicho órgano del Reglamento Orgánico de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad".

Melilla, 18 de diciembre de 2003.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA
ANUNCIO

2965.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOP-TADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELE-BRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2003.

* Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

* Aprobación propuesta de la Presidencia en relación con Documento Marco para el Deporte Melillense en Categoría Nacional.

* Aprobación propuesta de la Presidencia en relación con endoso al Club Melilla Baloncesto para la temporada 2003-2004.

* Aprobación propuesta de la Presidencia en relación con endoso al Club Melilla Fútbol Sala para la temporada 2003-2004.

Melilla, 18 de diciembre de 2003.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2966.- El Excmo. Sr. Presidente, por Decreto núm. 576 de fecha 12/12/03, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Por Decreto de Consejo de Gobierno del pasado día 18 de julio (BOME núm. 4.001 de 22/07/03) se aprobó la distribución de competencias entre las

distintas Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiendo a la Consejería de Administraciones Públicas la tramitación de expedientes para la designación del personal eventual de empleo.

En su virtud, vista la propuesta de fecha 25/11/03 del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y existiendo vacante en la Plantilla de Personal Eventual de Empleo así como dotación presupuestaria para tal fin, VENGO EN DECRETAR el nombramiento de D. José Ignacio Gavilán Montenegro, con DNI 45.291.897-K, como Coordinador del Programa de Acciones Innovadoras, todo ello con fecha de efectos del próximo día 19/12/03.

Lo que le comunico para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 apdo. 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Melilla, 12 de diciembre de 2003.

La Secretaría Técnica de Administraciones Públicas. M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2967.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas por Orden número 573 de 5 de diciembre de 2003, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la segunda lista definitiva resultante de la revisión de las reclamaciones en la categoría de Maestros (General).

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
16	45280993L	Saura López, Ana María
17	45283071G	García Martínez, Irene
18	45279069G	López Fernández, Ana M ^a
19	45279943G	Fernández Marín, Ana M ^a .
20	45289587B	Pedrosa García, Rosa María
21	45288584C	Navarro Martínez, Mercedes
22	45271386A	Ojeda Hinojø, Pilar
23	45265630C	Tapia-Ruano Navarrete, Pilar
24	45300709R	Pérez Navarro, Beatriz
25	45294481Y	Tejedor Montaña, M ^a . Carmen

C. Pers.	C. Fam.	Ex. Prof.	Otros	TOTAL
26	0	0	25	51
0	0	30	18,225	48,225
0	0	30	17,6	47,6
0	0	12	34,725	46,725
0	0	5,25	40	45,25
20	0	0	24,125	44,125
0	7,5	21	15,25	43,75
20	7,5	6	8,82	42,32
0	0	9,75	31,35	41,1
0	0	1	40	41